TETÃREKUÁI MOTENONDEHA
MOAKÃHAPAVÉ JEVA REHEGUA
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES

B 5675

RESOLUCIÓN D.G.M. N° 288.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE PARAGOLPES ANTIVUELCO Y CARPA" EN LA MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA - CD Nº 07/2015, PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, CON ID Nº 290.452.

Asunción, 19 de junio de 2015

VISTO: *El informe del Comité de Evaluación, que contiene el estudio y consideración de las ofertas presentadas en la convocatoria para "Provisión y Colocación de Paragolpes Antivuelco y Carpa", proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID Nº 290.452, y; ----------*

CONSIDERANDO: *Que, el informe del Comité de Evaluación sugiere la adjudicación a favor de la firma Topocar, de Miguel Antonio Reynal Vela, en virtud que la citada firma ha cumplido con todos los requisitos establecidos en las normativas vigentes.----*

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03, el Articulo Nº 63 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Que, la Ley 978/96 "De Migraciones", en el Art. 146 inc. f) establece que el Director General de Migraciones deberá administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, para la institución y demás recursos establecidos en esta Ley; así como el inc. g) establece que deberá realizar los demás actos necesarios para el mejor cumplimiento de los fines y objetivos de la Dirección General de Migraciones.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales*
EL DIRECTOR GENERAL DE MIGRACIONES

RESUELVE:

Art. 1º ***ADJUDICAR,*** *el Llamado en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2015, para la* ***"Provisión y Colocación de Paragolpes Antivuelco y Carpa"*** *a favor de la Firma* ***TOPOCAR****, de Miguel Antonio Reynal Vela, con RUC 1.591.893-9, por un valor de* ***Gs. 5.832.000.- (Guaraníes cinco millones ochocientos treinta y dos mil)****, de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.----------*

Art. 2º ***DISPONER,*** *la firma del Contrato de* ***"Provisión y Colocación de Paragolpes Antivuelco y Carpa"*** *a favor de la Firma* ***TOPOCAR****, de Miguel Antonio Reynal Vela, entre la Dirección General de Migraciones y la mencionada firma.----------*

Art. 3º ***COMUNICAR,*** *a quien corresponda y cumplido, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · Secretaría General

Abg. BLAS ANTONIO DUBREZ RODAS
Secretario General
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR · Dirección General de Migraciones · DIRECCION GENERAL

Abg. JORGE M. KRONAWETTER
Director General
Dirección General de Migraciones